

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes

Teléfono número 31.734
Apartado de Correos 438

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL GERENTE

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

ANTE LAS NEGOCIACIONES

El pleito de Tánger

Opiniones y comentarios de los periódicos ingleses y franceses

LONDRES.—«The Daily Telegraph» estima que, para el Gobierno británico, las más inadmisibles de las reivindicaciones españolas sobre Tánger son las que tendrían como efecto separar a la ciudad de Tánger de su actual «hinterland» y la que tiende a dejar exclusivamente encomendada a España la defensa de la seguridad y el carácter internacional de Tánger.

El expresado diario estima que sin una protección lo suficientemente extendida no sería posible la defensa eficaz del puerto de Tánger y que, por otra parte, sería siempre indispensable para la defensa de los intereses de la colonia británica el mantenimiento de un «control» consular, para hacer frente eventualmente a cualquier acto de mala administración.

PARIS.—Algunos periódicos de hoy vuelven a dar pormenores de las reivindicaciones de España en el asunto de Tánger, reivindicaciones que estiman excesivas si se las considera desde el punto de vista de los Tratados existentes.

También comentan los diarios la dimisión del Sr. Yanguas. La mayoría de ellos hacen deducciones y comentarios favorables ante el hecho de haberse encargado de la cartera de Estado el presidente del Consejo, señor marqués de Estella.

«Le Petit Parisien», al comentar esto, dice que las negociaciones francoespañolas se han limitado hasta ahora a una sola sesión y que en realidad casi no han comenzado. Después añade:

«El nuevo ministro de Estado español, general Primo de Rivera, sabe, hábil y diplomáticamente, mezclar la sabiduría con la dictadura.»

Por su parte, «Le Matin», relaciona la

dimisión del Sr. Yanguas con la exposición que hace días hizo en la Cámara de los Comunes el Sr. Chamberlain acerca del punto de vista inglés respecto a Tánger.

«Le Matin» termina diciendo lo siguiente: «Francia comprende que el Estatuto de Tánger es algo defectuoso y hará a España todas las concesiones compatibles con los Tratados existentes.»

«Le Journal» dice que no se puede lamentar la dimisión de Yanguas para el porvenir de las relaciones francoespañolas, pues el nuevo ministro de Estado apreciará exactamente la situación.

En opinión de las personas enteradas del asunto, no hay por qué sospechar una doble intención en la clarísima explicación de la crisis dada por el Gobierno. Esta ha obedecido única e indudablemente a la necesidad de solucionar, de momento, una delicada cuestión de competencia. Dichas personas están conformes en estimar que la crisis no significa ni ha de significar cambio alguno en la política de España en la cuestión de Tánger.

Por otra parte, deben ser acogidos con las mayores reservas los frecuentes comentarios tendenciosos de los periódicos que no simpatizan con las aspiraciones españolas sobre el memorándum español, pues no habiéndose comunicado éste a la Prensa, cuanto se diga sobre los términos en que se halla redactado carece en absoluto de fundamento sólido.

El paro forzoso

TÁNGER.—Como problema urgente, hoy ha tratado la Asamblea legislativa de la situación de los obreros sin trabajo. Grupos de éstos han asistido a la sesión.

Se ha acordado distribuir de momento entre los más necesitados 15.000 francos, en tanto que la Comisión ejecutiva proceda a la ejecución de algunas obras ya aprobadas, y para las cuales dispónese de un crédito de un millón de francos.

Más adelante se verá la forma de obtener nuevos créditos.

MARRUECOS

La colonización en marcha

El general Berenguer visita la zona de Larache

LARACHE.—El comandante general, D. Federico Berenguer, ha girado una visita al sector avanzado de Robba Gozal, donde conferenció con los «chejs» Tagesut y Merrum, pertenecientes a las fracciones de Beni Umeras, en la cabila de Beni Aros, quienes realizan extraordinaria labor de atracción en poblados fronterizos.

Al regreso de la comitiva se detuvo el general en el campamento de Tenim Sidi Yamedi, revistando la columna del coronel Gómez, integrada por fuerzas de la mehalla y del Tercio, que desfilaron ante el general.

Por la noche, en el palacio de la zona, fueron obsequiados los generales Berenguer y Souza con una serenata, por la rondalla Española.

El comandante general continuó la visita al sector de Aulet, enclavado en la cabila de Beni Gorfet, donde le saludó el prestigioso caíd Hossain.

La Intervención le informó de las últimas noticias procedentes del campo rebelde. Las partidas siguen desorientadas, sin encontrar jefe que pueda ponerse al frente de la rebeldía, limitándose a golpes de mano y «razzias» en los poblados que muestran tendencias a someterse.

En las inmediaciones de Larache revistó el general Berenguer las fuerzas de la guarnición mandadas por el coronel Castelló, las cuales desfilaron por las vías céntricas.

Acompañado del general Souza y de sus respectivos séquitos, prosiguió la visita de la zona, trasladándose a Alcazarquivir, donde revistó la columna del campamento general.

Después de desfilar las fuerzas, visitó el campamento de Regulares de Larache, elogiando la transformación hecha con la construcción de los nuevos poblones.

La oficialidad de la guarnición le ofreció una comida en la Peña Militar, re-

cordando el tiempo que permaneció en esta zona, mandando el grupo de Regulares.

Terminada la comida, el general Berenguer felicitó al coronel Bolox y restantes jefes y oficiales, y emprendió el regreso a Larache, muy satisfecho de las visitas realizadas a los diferentes sectores de la zona.

Se ha recrudecido el temporal de agua y viento, cerrándose los puertos de Larache y Arcila, ante el imponente estado de las barras.

Las aguas minerales **Viohy-Etat** son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. **Viohy-Hopital** (estómago). **Viohy-Célestine** (riñones). **Viohy-Grande-Crille** (higado).

ACCIDENTE DE AVIACION

Un capitán y un mecánico, heridos de gravedad

GRANADA.—En el aeródromo militar de Llanos de Arenillas se elevó el aparato Breguet 40, pilotado por el capitán de Infantería D. Manuel Negrón, que llevaba como mecánico a Herminio Paniagua, soldado de Ingenieros.

El aparato hizo diversas evoluciones, y tomó tierra tres veces, chocando, a la tercera, con el barracón del jardín.

El capitán Negrón sufre heridas en la cabeza, y el mecánico, la fractura de la pierna derecha. Ambos, graves.

El aeroplano quedó destruido.

LA "ATLANTIDA" NO SALE

LAS PALMAS.—La escuadrilla «Atlántida» iba a salir ayer mañana para Casablanca; pero una pequeña avería de uno de los aparatos, producida en el momento de elevarse, obligó a los aviadores a suspender el vuelo. Se ignora cuándo podrán salir de nuevo.

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

(De la obra «Talleyrand», del marqués de Villaurrutia.)

(Conclusión)

Talleyrand es un mito para la actual generación de diplomáticos, ministros y embajadores a la moderna. Era antes la diplomacia un arte que parecía patrimonio de gente bien nacida y bien criada, de hombres cultos y de mundo. Hoy, es un oficio puesto al alcance de todos, no sólo de vestales educados en los misterios del templo y condenadas a profesional silencio, mientras arde en las aras el sagrado fuego, sino también de locuaces beocios, preocupados y cuidadosos de la propia fama, que esparcen por todos los ámbitos del mundo, las cien ruidosas trompetas de la Prensa. En este marco no encaja Talleyrand, personaje del siglo XVIII, que recuerda a Voltaire, en el escribir y en el pensar; gran señor desde la punta del equino pie, hasta la melnuda cabeza, asiento de una clarísima inteligencia y de un cultísimo ingenio; apasionado jugador y mujeriego; lleno de vicios y falto de principios; servidor de cuantos Gobiernos consideraba posibles, aunque virtualmente partidario de una Monarquía constitucional y parlamentaria y defensor de la libertad de la tribuna y de la Prensa, artilugios mandados recoger en los países de gregarias muchedumbres, regenerados y regidos por soldados de fortuna, en quienes parece haber encarnado la divina Providencia. Demostró, como presidente del Consejo de ministros, que carecía de dotes de mando, porque a pesar de su talento, su natural indolencia y la frialdad de su temperamento eran refractarias a larga y porfiada lucha de los partidos políticos. No había nacido para pastor de almas ni de pueblos, sino para diplomático.

Era un negociador insuperable y lo había plenamente demostrado, no sólo en el ministerio de Negocios Extranjeros, que desempeñó durante el Directorio, el Consulado y el Imperio y en los primeros días de la Restauración, que fué su obra, sino especialmente en el ajuste del Tratado de paz de París de 1814, en el Congreso de Viena, en la Embajada de Londres y en la Conferencia que dió a Bélgica su independencia y garantizó su neutralidad. En el elogio de Reinhardt, que leyó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y se consideró como su testamento y su autorretrato, enumera las cualidades que debe reunir el perfecto ministro de Negocios Extranjeros. Todas las tuvo Talleyrand: la distinción de los modales, el instinto, el tacto, la reserva, la conversación amena, sencilla y hasta, al parecer, ingenua, el estudiado silencio, a veces más elocuente que la palabra, y que no debe confundirse con el del diplomático que calla porque no tiene nada que decir, y pasa a los ojos de sus colegas por esfinge.

Contaba lord Palmerston a Bulwer, que en las conferencias diplomáticas no tenía pretensiones, sin que le faltara por eso autoridad. La mayor parte del tiempo permanecía callado, como si aprobara lo que se decía; algunas veces daba su opinión, pero jamás discutía. «Discuto en presencia de una Asamblea política—decía—no porque espere convencer a nadie, sino porque deseo dar a conocer mis opiniones. Pero el tratar de imponer mi opinión en lugar de la de otro, en un cuarto fuera del cual no ha de oírse mi voz, es obligarle a marcar su opinión, de una manera más formal y positiva, e inducirle, muy a menudo, a transpasar sus instrucciones, movido del deseo de mostrar, cuán penetrado está de ella.» Por consiguiente, lo que Talleyrand hacía para persuadir, lo hacía de antemano en conferencias que por separado celebraba con aquellos con quienes después, debía encontrarse en la conferencia oficial, para evitar así la controversia. Solía pedir que se insertase en el acta diplomática que se trataba de redactar y había sido la discusión alguna palabra o frase, cuyo alcance y efecto tenía estudiado, accediéndose a la inserción por la poca importancia que él parecía atribuirle. Esta manera de obrar calladamente desconcertaba a los que esperaban que hiciera más frecuente uso de las brillantes armas en cuyo manejo se le suponía tan diestro. Pero en el círculo social en que deseaba agradar o con el individuo a quien a solas quería convencer, el efecto de su elocuencia superaba, generalmente, todas las esperanzas.

La técnica del oficio, o sea el arte de negociar, lo poseyó Talleyrand como ninguno; arte del que pudo decir, con más razón que de la Historia, que no se aprende en aulas, ni en libros y papeles, y que él, aprovechando sus dotes naturales, adquirió en la sociedad en que vivió, con el trato y conocimiento de los hombres, que es indispensable para manejar acertadamente los negocios. No hay oficio que no requiera aprendizaje, y no está la diplomacia exenta de la regla general, que es un axioma de sentido común. En ella, más que en ninguna otra carrera, suelen ser frecuentes y lamentables las injustificadas improvisaciones, y así como los ministros que hoy se suceden en la dirección y despacho de los asuntos exteriores no son necesariamente hombres de Estado, según ha dicho uno de los diplomáticos más hábiles de la actual República francesa, tampoco son unos Talleyrand, cuantos sientan plaza de embajadores.

Pero, si todo elogio es poco para el Talleyrand diplomático y maestro en el arte de negociar, su vida privada, tan íntimamente enlazada con la pública, no consiente que se le llame grande hombre, ni que se le tenga por modelo digno de ser en todo imitado por los jóvenes o viejos que a la diplomacia quieran dedicarse. Claro está que los tiempos actuales son muy distintos de aquellos en que pasó su mocedad y edad madura, y que alegó como disculpa de muchos de sus actos; y es también cierto que no fué el arte de Talleyrand el que emplearon Cavour y Bismarck, los creadores del reino de Italia y del Imperio alemán. El arte es, sin embargo, uno, en su esencia, aunque cada maestro lo entienda y practique a su manera y ponga, para lograr sus fines, aquellos medios más en armonía con su carácter, con su educación, con sus instintos y aficiones. Y de desear sería, si la imitación de un arte, tan original como el de Talleyrand, fuer posible, que algo de él aprendiesen, tanto los lozanos agregados, movidos de juveniles ambiciones, como los maduros embajadores que, con más o menos visibles canas, han llegado a la cumbre, ya por sus pasos contados, ya por mero capricho de la suerte, y no se contentasen con parecérsele en defectos y flaquezas, comunes a los hombres de todos los tiempos y de todas las edades.

Información política

Negociación para el concierto navarro

Por el ministerio de Hacienda, se ha comunicado a la Diputación de Navarra la posibilidad de empezar a negociar desde la semana próxima con los representantes que aquel organismo envíe a Madrid la modificación del cupo económico.

Un mapa de España a 500.000 de escala

Una Comisión del Instituto Geográfico Catastral, presidida por el Sr. Elola, visitó, en la Presidencia, al general Primo de Rivera, para hacerle entrega de un espléndido mapa de España a 500.000 de escala, y darle las gracias por los elogios que ha dedicado a la labor realizada por aquel organismo en 1926.

La Universidad Industrial en Madrid

El Sr. Aunós ha ultimado, para dar cuenta al Consejo de ministros en la primera oportunidad, las bases jurídicas para construir, por concurso, en Madrid, la Universidad Industrial.

El «Blas de Lezo»

El ministro de Marina confía en que, dentro de un plazo de cuatro a cinco días, el crucero «Blas de Lezo» habrá llegado a Changal.

NAVEGACION AEREA

REGLAMENTACION DE LOS VUELOS

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Trabajo, en la que se dice que, dispuesto por el Real decreto orgánico de 25 de noviembre de 1919, que rige la navegación aérea nacional, que ninguna aeronave española (con excepción de las militares y las construidas para hacer experiencias, cuando éstas tengan lugar dentro de un radio de cinco kilómetros, contados desde un aeródromo o desde el lugar de construcción) vuele sobre territorio nacional o sus aguas territoriales sin estar debidamente matriculada y su personal reglamentariamente autorizado, a no ser que éste se esté instruyendo o efectuando vuelos de experiencias dentro de los límites de los aeródromos, impedimentos que han sido suprimidos por disposiciones complementarias, conviene impedir el incumplimiento de preceptos que han sido establecidos en beneficio de la seguridad y fomento de la navegación aérea nacional. En cumplimiento en un todo al Real decreto mencionado, se ha dispuesto que queden caducados todos los permisos de vuelos concedidos por este ministerio a las aeronaves españolas que no hayan sido reglamentariamente matriculadas en esa Dirección general.

A partir del 1 de mayo, las autoridades y sus delegados, los encargados de los aeródromos y las oficinas provinciales de Inspección industrial cuidarán de que todas las aeronaves civiles españolas estén matriculadas, posean las certificaciones de seguridad reglamentarias y tengan al corriente los libros de a bordo, y darán cuenta directamente a la autoridad civil local y a la sección de Aeronáutica civil de este ministerio de las infracciones que sobre esto encontraren.

Las aeronaves que no se encuentran en situación reglamentaria, serán precintadas por los ingenieros de la oficina de Inspección industrial correspondiente, en provincias, y por la sección de Aeronáutica civil, en Madrid, por orden de la autoridad local o de esa Dirección general, en forma que no puedan efectuar vuelo alguno hasta resolución en contrario, en virtud del oportuno expediente.

Las aeronaves extranjeras que estén autorizadas por el Gobierno para volar sobre el territorio nacional llevarán a bordo el correspondiente permiso escrito, autorizado por quien disponga el ministerio de Estado, debiendo hacerse constar en él el plazo por que se otorgó, objeto del viaje y su itinerario, con los puntos de escala previstos, marca de la aeronave y nombre de su piloto o de quien la mande.

Todo piloto o jefe de una aeronave civil española, así como su personal navegante, deberá poseer la correspondiente autorización oficial del ministerio, firmada por la Dirección general; debiendo las autoridades, en caso de infracción, impedir el incumplimiento de este precepto y dar cuenta inmediata a la sección de Aeronáutica civil, para proceder en consecuencia.

La situación en Méjico

¿Otra revolución?

MEJICO.—El gobernador del Estado de Nogales informa que los prosélitos del general De la Huerta han intentado organizar un nuevo levantamiento, que no ha llegado a estallar gracias a la diligencia y actividad desplegadas por las autoridades.

Los conspiradores obraban de acuerdo con un núcleo rebelde de Sonora.

Los principales directores del movimiento han sido detenidos.

El número de nuestro teléfono automático es el

31.734

NEUVAS FORMULAS

La jura de la Bandera

Se ha publicado el siguiente Real decreto: EXPOSICION.—Señor: La fórmula y ceremonia que rige hoy para el acto de la jura de banderas por los individuos del Ejército y Armada no ha tenido, desde la promulgación de las Reales Ordenanzas, el año 1788, otras variaciones que aquellas impuestas por los naturales cambios habidos en la táctica y en la organización, habiendo perdurado, sin variación sensible ni permanente, la fórmula del juramento, aun cuando el concepto de la obligación militar haya experimentado desde aquella fecha hasta la actual fundamental variación, siquiera sea impuesta solamente por el distinto modo de reclutar los contingentes militares.

Estima el presidente que suscribe que, manteniendo lo tradicional cuanto resalta y solemniza el acto, precisa amoldarlo, para infundirle savia y vigor, a los conceptos modernos de las ideas y obligaciones a cuyo sacrificio se les requiere a los reclutas, dándole, al propio tiempo, más intensa vibración para que la emoción perdure y el recuerdo de la promesa se mantenga siempre.

En ello se fundamenta el adjunto proyecto de decreto que, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M.

REAL DECRETO.—A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: La jura de banderas por los reclutas de cada reemplazo se verificará generalmente en domingo y precedida de misa, aunque las circunstancias obliguen a celebrarla en día no festivo, en cada Cuerpo dentro de su cuartel y en la fecha que determinen los capitanes o comandantes generales respectivos. Cuando las circunstancias lo aconsejen y favorezcan la solemnidad del acto, podrá la jura de banderas tener carácter colectivo para los Cuerpos que guarden una plaza o territorio, correspondiendo a aquellas autoridades hacer la oportuna propuesta y al ministro de la Guerra resolverla. La fórmula y ceremonia del juramento a la bandera que señalan los artículos cuarto y quinto del título noveno, tratado tercero de las Reales Ordenanzas, se modificará en la forma siguiente: Una vez que el comandante mayor del Cuerpo haya cruzado

su sable con el asta de la bandera, en la misma forma que hoy es reglamentaria, se dirigirá a los reclutas, y, en voz alta, dirá: «Juráis a Dios, por vuestra fe, prometéis al Rey, por vuestro honor, seguir constantemente sus banderas, defendiéndolas hasta perder la vida; cumplir las Leyes y Ordenanzas militares y obedecer a quien en nombre del Rey se os haya dado a conocer para mandaros!»; a cuyo requerimiento deberán todos los reclutas contestar, en alta voz: «Sí. Sí. Sí.» Inmediatamente, el capellán del Cuerpo, también en voz alta, dirá a los reclutas: «Si así lo hacéis, que Dios y la Patria os lo premien, y si no, que os lo demanden.» Verificado esto, el comandante mayor pasará a recoger el paño de la bandera, y formando pabellón, desfilarán bajo él los reclutas que acaban de jurar, en señal de haber sido acogidos. El jefe del Cuerpo ordenará, una vez restablecida la formación inicial, que se toque un punto largo de atención, a cuya terminación se guardará por todos los presentes al acto un minuto de silencio, como recuerdo o plegaria dedicado a los muertos en el cumplimiento del deber, que finalizará al toque de un punto corto de atención, señal para que todas las fuerzas griten, sucesivamente: «¡Viva España!» y «¡Viva el Rey!», y para que la música y banda toquen la Marcha Real. A continuación se despedirá la bandera con los honores reglamentarios y desfilarán la fuerza y los reclutas ante el jefe del Cuerpo, dirigiéndose las unidades a sus dormitorios o alojamientos.

Si la jura tuviese carácter colectivo, será el gobernador militar de la plaza el que, con la bandera del regimiento más antiguo de los que formen, se dirigirá a los reclutas para demandarles su juramento, siendo el capellán de mayor categoría o más antiguo de los que concurran al acto el que llenará el cometido antes señalado al capellán del Cuerpo. Terminada la jura, desfilarán las tropas con sus banderas ante la autoridad militar superior presente en el acto. Durante la jura, las fuerzas con armas las tendrán presentadas, y las que carezcan de ellas estarán en la posición de firmes.

Por el Ministerio de Marina se dictarán las reglas para acoplar la fórmula y el ritual del solemne acto de jurar la bandera a las características de su vida y organización peculiar.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto. Dado en Palacio a veinte de febrero de mil novecientos veintisiete.—ALFONSO.

El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

existencia de otras naciones, presentes o en condiciones de hacer acto de presencia en el Mediterráneo, y particularmente favorecidas por sus posiciones geográficas, que construyen numerosas unidades navales de diversos tipos o que preparan un programa naval de gran importancia.

Por los motivos expuestos, el Gobierno de Italia confía en que el de los Estados Unidos sabrá darse cuenta de las razones por las cuales Italia no puede, aunque lo lamenta, acceder a la proposición contenida en su memorándum del 10 de febrero.

Tampoco acepta la Argentina

BUENOS AIRES.—El Gobierno argentino ha acordado abstenerse de asistir a la Conferencia propuesta por el presidente Coolidge para estudiar la limitación de los armamentos navales y aguardar a conocer los resultados de la Conferencia que, con el mismo fin, debe reunirse en Ginebra.

COOPERATIVA ELECTRA MADRID

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de Junta general ordinaria el día 7 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de la Aduana, números 37 a 41.

Los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos, tengan derecho de asistencia, deberán depositar los respectivos títulos o resguardos de depósito en la caja social o en la del Banco de Vizcaya, en Bilbao, con cinco de anticipación, por lo menos, al señalado para la Junta.

Madrid, 18 de febrero de 1927.—El presidente del Consejo de Administración, El marqués de Aldama.

Telegramas de provincias

El capitán general de Baleares

PALMA DE MALLORCA.—Procedente de Barcelona, y a bordo del vapor «Rey Jaime I», ha llegado el nuevo capitán general, D. Enrique Marzo Balaguer, acompañado de su esposa y de sus hijas Margarita, Enriqueta y Trinidad.

En el muelle fué recibido por el gobernador militar, sus ayudantes y altos jefes militares. Seguidamente se trasladó a Capitanía general, posesionándose del mando.

El «Cataluña», en viaje de prácticas

ALMERIA.—Ha fundado el crucero «Cataluña», que salió el sábado de Barcelona para efectuar prácticas. A bordo viajan 63 alféreces de fragata y 14 alféreces del Cuerpo de Administración. Quedó atracado en el muelle, y carboneará durante su estancia en Almería. Lo manda el capitán de navío D. Manuel Fernández, y de segundo va el capitán de fragata D. Manuel Mendivil. La dotación se compone de 600 hombres. Permanecerá aquí hasta el atardecer del miércoles, en que zarpará para Ceuta.

Ha cumplimentado a las autoridades.

Epidemia de gripe en Avilés

AVILES.—Se ha declarado en esta una epidemia de carácter gripal, que ha llegado a inquietar a las autoridades. El número de atacados pasa de 400. Se han reunido todos los médicos en el Ayuntamiento para adoptar las medidas conducentes a la extinción de la epidemia.

LAS CLASES PASIVAS

Los individuos de las Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce a las tres, y de cuatro a seis, el día 1, y los restantes, de once a tres y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1 de marzo.—Montepío militar, letras G a K; Montepío civil, letras A y B; jubilados, segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante. Generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 2.—Montepío militar, letras L a M; Montepío civil, letras C a F; cesantías, excedentes, secuestros, remuneratorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 3.—Montepío militar, letras N a R; Montepío civil, letras G a M; Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Día 4.—Montepío militar, letras S a Z; Montepío civil, letras N a Z; soldados.

Día 5.—Montepío militar, letras A a F; jubilados, primer grupo, hasta 4.000 pesetas.

Días 7 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde quedó reunido ayer el Consejo de ministros. Al salir—eran las diez de la noche—, el presidente del Consejo dijo:

—Se ha aprobado una Real orden sobre la propuesta del Comité paritario de la Prensa y los expedientes para obras de reparación urgente de unos puentes de Huelva que se encuentran en mal estado, y el reglamento para la pesca de salmón en aguas saladas y dulces. Yo di cuenta, como siempre, de la situación de África, donde no ocurre nada de particular, y de las negociaciones de Tánger, que tampoco presentan fase alguna de novedad. Hasta el jueves no se reunirán las Delegaciones para estudiar el memorándum.

Un informador preguntó al presidente si el alto comisario vendrá a Madrid.

—Posiblemente—contestó el marqués de Estella.

—Como se encuentra en Málaga...

—No, no—acabó el presidente—. Estuvo en Algeciras y volvió a Tetuán. Desde Tetuán ha comunicado ahora por teléfono con nosotros; y como ahora hay un temporal de agua y no se puede hacer nada, el ministro de la Guerra le ha autorizado para que venga a Madrid para tratar de proyectos de carreteras y otras obras en el Protectorado.

El señor Anón facilitó luego la siguiente nota:

—Presidencia.—Resolviéronse algunas competencias entabladas entre distintos ministerios.

Hacienda.—Reglamentando los derechos que satisfarán los funcionarios civiles y militares en la concesión de condecoraciones de Ordenes civiles.

Expediente de condonación del anticipo hecho en 1919 al pueblo de Aldeanueva de Codornell.

Guerra.—Continuó el examen de las recompensas por méritos de guerra. Fomento.—Se estudiaron las medidas que atenderán la crisis actual de una parte de la minería del plomo.

Acordóse autorizar al ministro para realizar por administración la reparación del puente sobre el río Odiel, en Huelva.

Verbalmente, el señor Anón comunicó a los periodistas que, por iniciativa del marqués de Estella, se ha autorizado al ministro de Trabajo para la publicación de una Real orden referente al descanso dominical de la Prensa con fuerza obligatoria. Es decir, los diarios continuarán rigiéndose por las normas actuales mientras los Comités paritarios no introduzcan modificaciones a régimen anterior a la implantación del reglamento. Si los Comités modificaran a su capricho el «statu quo», regirá en todas sus partes el reglamento vigente, y en aquellos poblaciones donde no se haya constituido el Comité regirá el régimen antiguo.

Los informadores dieron las gracias y felicitaron al ministro por esta Real orden.

—A mí, no—contestó el señor Anón—, al presidente.

Ampliación

Tuvo un carácter marcadamente administrativo el Consejo de ayer. No cabe ampliar la referencia que sobre África—situación general y negociación de Tánger—hizo el presidente, porque ni uno ni otro aspecto han desdibujado en los días últimos la fisonomía ya conocida. El marqués de Estella anunció que hoy por la mañana, en el expreso de Andalucía, llegará a Madrid, de regreso de su misión en Canarias, el ministro de Gracia y Justicia, y se acordó que el Gobierno en pleno acuda a recibirlo a la estación del Mediodía. Seguramente habrá un Consejo para oír los informes que el señor Ponte haya recogido durante su estancia en el archipiélago. Por último, el presidente, en funciones de ministro de Estado, informó de varios asuntos de trámite de este departamento.

El ministro de la Guerra llevó, aparte de los ascensos reglamentarios, dos expedientes de libertad condicional y otro referente a requisa y abono de honorarios por incautación de un barco con destino a transporte de tropas. Como este último servicio se acreditó con suficiencia en el expediente, se abonarán los honorarios.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios asuntos de su departamento. La condonación consignada en la referencia oficiosa se refiere a una localidad damnificada por un incendio en 1919 y que aún no había abonado al Estado unos pocos miles de pesetas, parte del anticipo que éste le concedió.

El conde de Guadalhorce despachó parte de los proyectos que llevaba en cartera. El más interesante se refiere a la ponencia que el ministro de Fomento ha elaborado para resolver la crisis que afecta a un sector de la minería del plomo. El conde de Guadalhorce ha hecho un interesante estudio, documentado con datos estadísticos, de la producción y los mercados mundiales de este metal, y la situación de España dentro de este panorama. Por no estar precisados definitivamente los términos con que el oportuno decreto irá a la «Gaceta», no se puede precisar sino a grandes rasgos el contenido de aquélla.

Se preconiza la formación de un Comité mixto de índole sindical, con objeto de resolver conjuntamente en el marco nacional el aspecto relativo a la producción del plomo que se refiere a la fundición del mismo mineral.

Se aprobó también, a propuesta del conde de Guadalhorce, la constitución de una Junta que, bajo la presidencia del director general de Pesca y la participación de funcionarios de Fomento (ingenieros de Montes), Marina y Trabajo, reglamente y unifiquen las variantes marítimas y fluviales que ofrece la pesca del salmón, y señale el organismo en que deben vincularse una y otra jurisdicción.

Por último, se autorizó al ministro de Fomento para la construcción por administración de tres puentes en la provincia de Huelva, dos de ellos sobre el río Odiel y uno sobre el Tinto.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Los sucesos de China

El bombardeo de Shangai

LONDRES.—Comunican de Shangai que esta mañana hicieron explosión cinco granadas en la concesión francesa, y otras cinco esta tarde en el barrio chino.

Un cañonero de la escuadrilla del gobernador de Shangai, Sen-Chuang-Fan, que había anclado en el río, se ha pasado a los cantoneses y ha bombardeado durante unos momentos el arsenal de Quiang Nam, situado casi junto a la concesión francesa, y que es uno de los más importantes de China, sobre todo para la fabricación de cañones y municiones.

Han sido alcanzados por los disparos cuatro casas extranjeras, pero sin que resultara ningún extranjero herido.

En vista de lo ocurrido se han abierto a la defensa todas las fuerzas navales británicas, los voluntarios y una sección de «autos» blindados. Los soldados de Infantería de Marina francesa, con ametralladoras, han ocupado rápidamente todas las calles que conducen al barrio indígena y todos los puntos estratégicos de la concesión francesa.

No se sabe todavía si a consecuencia del bombardeo ha habido víctimas entre la población china.

Durante el cañoneo, numerosos chinos y agentes de la Policía hasta ahora fieles al Gobierno de Shangai se han rebelado, anunciando su propósito de unirse a los nacionalistas.

Gran parte de la población, ignorando la sublevación de los tripulantes de la cañonera, fué presa de gran pánico, pues creyó que un destacamento del ejército cantonés se había acercado lo bastante a la ciudad para comenzar ya el asedio.

WASHINGTON.—La Cámara de representantes ha aprobado por 279 votos contra 44 una moción en la que se pide al presidente Coolidge que entable negociaciones con el Gobierno de Canton independientemente de las demás naciones interesadas en los asuntos de China.

La indicada moción ha pasado ya al Senado para que éste la examine a su vez y formule su parecer.

¿QUIERE USTED SABER CUAL SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJAY LOS DE

Bodegas Franco-Españolas

Pídanlos en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

Un grupo de artillería de instrucción

Se dispone se organice, en el campamento de Carabanchel, un grupo de instrucción de Artillería, afecto administrativamente a la Escuela Central de Tiro, con la misión de servir de escuela del servicio, prestar el de su especialidad en las escuelas prácticas o manobras que se dispongan y preparar la movilización de los grupos necesarios para los Cuerpos de ejército.

El grupo estará constituido por una plana mayor y dos secciones, una de localización de objetivos a la vista y otra de localización de objetivos por el sonido.

El jefe y los oficiales serán nombrados en comisión y destinados, si no lo estuviesen, en plaza de plantilla en los Cuerpos o dependencias en que las necesidades del servicio lo permitan. La designación se hará por concurso.

Las clases de segunda categoría se nombrarán por elección, sin ser baja en los Cuerpos a que pertenezcan, entre los del Arma.

El personal de tropa de primera categoría será destinado, por la sección de Artillería de este ministerio, a prorrato entre los Cuerpos activos del Arma, sin ser baja en los mismos para haberes.

El ganado será destinado por la sección de Caballería, compensándose con la disminución, a prorrato, en los Cuerpos del Arma, y el material se facilitará por la Escuela Central de Tiro.

Bajo la presidencia del coronel de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, volverá a constituirse la Comisión encargada de dirigir las experiencias que hayan de realizarse y la redacción del Reglamento.

ACUARTELA EL DESARME NAVAL

Por Real orden de Guerra se dispone que las distintas unidades y dependencias de esta región se acuartelen e instalen con arreglo a las siguientes bases: La Escuela Central de Tiro, en sus tres secciones, se instalará en el campamento de Carabanchel.

El Parque de Artillería conservará los locales que ocupa en los Docks.

La Escuela de Equitación se trasladará al campamento de Carabanchel.

Los talleres del Establecimiento Industrial de Ingenieros se instalarán en los locales que en Cerro del Cadalso utilizaba el Centro Electrotécnico.

Todas las Dependencias regionales de Ingenieros existentes en esta corte se instalarán en los edificios que ocupa el Laboratorio Central de Medicamentos, en la calle de Amaniell.

Se exceptúa el Parque de Ingenieros, que se instalará en el Polígono de Retamares.

El Grupo de carros de combate de Infantería y el segundo de Zapadores, se trasladarán al cuartel del Campamento de Carabanchel.

El regimiento de Automovilismo se acuartelará en los locales del suprimido Centro Electrotécnico.

En el grupo de edificios militares de los Docks se instalarán con la debida independencia:

El regimiento de Infantería del Rey. Una batería del segundo ligero de Artillería.

La Brigada Topográfica de Ingenieros.

Las Comandancias de tropas de Intendencia, y de Sanidad Militar.

Las oficinas del Depósito de Transeúntes.

El Establecimiento Central y el Parque de Intendencia, las oficinas de la Fábrica Nacional de Productos Químicos y la Comisión de Movilización de Industrias Civiles.

Se agruparán al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, para utilizarlos, los locales que con material de hospitales ocupa allí el Establecimiento Central de Intendencia.

Por la Comandancia de Ingenieros se proceda con toda urgencia a redactar los proyectos de adaptación en los distintos locales a las necesidades de los Cuerpos o Dependencias que hayan de ocuparlos, con arreglo a las disposiciones que se dicten como consecuencia de lo establecido en los apartados anteriores.

Italia no puede aceptar, aunque lo lamenta, la proposición de Coolidge

ROMA.—El «Giornale d'Italia» dice que la nota del Gobierno italiano contestando al memorándum del presidente Coolidge será remitida hoy al embajador de los Estados Unidos en esta capital. El periódico añade: «En esa nota se insiste particularmente sobre la posición geográfica de Italia, posición que obliga al Gobierno italiano a considerar su armamento naval en función principalmente de la protección y aprovisionamiento del país. Mantiene la interdependencia del desarme naval con el desarme terrestre y aéreo.»

El subsecretario de Estado en Negocios Extranjeros ha entregado hoy al embajador de los Estados Unidos, Sr. Fletcher, por encargo del jefe del Gobierno, la respuesta a la nota americana sobre la limitación de los armamentos navales.

El Gobierno de Italia—dice la nota—debe, ante todo, hacer presente que, en líneas generales, y por cuanto concierne al continente europeo, su punto de vista es que existe una innegable interdependencia entre todas las clases de armamentos de todas y de cada una de las potencias, y que no será ulteriormente posible adoptar una medida de orden parcial para cinco grandes potencias solamente.

El Gobierno italiano opina que la limitación de los armamentos, para ser eficaz a los fines de que habla el presidente Coolidge, debe ser universal.

En cuanto concierne más particularmente a Italia, el Gobierno italiano cree poder invocar las mismas razones geográficas señaladas en el memorándum del presidente Coolidge. Si los Estados Unidos, por su favorable posición geográfica, han podido reducir al mínimo sus armamentos terrestres, Italia, por su desfavorable posición geográfica, no podría arriesgarse, sin grave peligro, a suscribir un compromiso que limitara sus armamentos marítimos, que son ya insuficientes para las necesidades de la defensa nacional. Italia tiene, en efecto, tres únicas líneas de comunicación con el resto del mundo, tres pasos obligados a través de Suez, Gibraltar y los Dardanelos, y un desarrollo costero enorme, con ciudades populosas y centros vitales en la costa o a corta distancia de ella, y dos grandes islas, además del Dodecaneso, unidas a la Península por líneas de tráfico vital.

Italia, en fin, debe tener en cuenta la

Barcelona

Consejo de guerra.—La función de la Prensa.—Un niño abandonado.—Próxima causa. ¡Cástate... y verás!—Otras noticias

BARCELONA.—En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado un Consejo de guerra, por intento de robo y lesiones, con Tra José María Iglesias y Jesús Gracia.

Según el apuntamiento, el 25 de febrero de 1925, tres individuos se presentaron en una fonda solicitando habitación. El camarero los acompañó, y entonces, mientras dos de ellos lo sujetaban, el tercero le golpeó. El agredido pudo librarse de ellos, saliendo a la calle y demandando auxilio, acudiendo algunos guardias que lograron detener a José María Iglesias y Jesús Gracia, y el otro huyó. Encerrado en el castillo de Montjuich, Gracia, huyó, Iglesias ha manifestado que quien golpeó al camarero fué Gracia.

El fiscal ha pedido para Iglesias nueve años de prisión. En el teatro del Liceo se celebró una función a beneficio de la Asociación de la Prensa. Se cantó «Marina» por Fleta, Ibarra, Caballé y Gorgé, con gran éxito.

La dueña de una casa de dormir ha denunciado a la Policía que un hombre llamado Justo Martínez había abandonado a un hijo suyo que cuenta diez y siete meses de edad. El padre huyó, sin que hasta ahora se sepa su paradero. La pobre criatura fué recogida por la Policía, que denunció el hecho al Juzgado de guardia, y éste la ha puesto a disposición del gobernador civil para ingreso en un Asilo.

En breve se verá una causa por malversación de fondos por valor de 460.000 pesetas, contra el ex alcalde de Igualada, Amadeo Biosca. El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide la pena de diez años de inhabilitación, y la defensa pide la absolución, por considerar que el pago de la cantidad está comprendido en las atribuciones de la antigua ley Municipal.

En la Sección tercera de esta Audiencia se ha visto una causa por tentativa de parricidio contra el ex guardia de Seguridad Eloy Centeno, quien el 24 de agosto de 1926 con la culata de su pistola agredió a su esposa, Cristina Baqué, en su domicilio, produciéndola varias heridas. El fiscal ha pedido para el procesado ocho años y un día de prisión. La defensa, calificando el hecho de lesiones, ha pedido para su patrocinado dos meses y un día.

La Comisión municipal permanente ha acordado una nueva nomenclatura de las calles de Sarriá.

La de Anselmo Clavé se llamará de Iradier; la avenida de Canigó, de los Reyes Católicos; la de Barcelona, de Tángier; la del Doctor Robert, del Conde de Llar; la de Federico Soler, el creador del teatro catalán, de Otumba; la del General Weyler, del general Vives; la plaza de la Constitución, plaza de la Alcaidesa; la calle de Pi y Margall, de Demestre, y la plaza de Prat de la Riba, plaza del Duque de Gandía.

En el muelle se inició fuego en una importante partida de balas de algodón en rama que, procedente de la descarga de un vapor norteamericano, había sido depositada en el muelle de Barcelona. Acudieron los bomberos, que lograron localizar el incendio a los pocos momentos. Las pérdidas son de alguna consideración.

SOBRE EL VENENO DE LAS SERPIENTES

Las serpientes están clasificadas, en la escala zoológica, en el grupo de los reptiles vertebrados, de sangre fría, respiración pulmonar, corazón de tres cavidades, circulación doble e incompleta; reproducción ovípara, u ovípara; cuerpo cubierto, generalmente, de escamas o placas.

A su solo nombre, las gentes timoratas, fanáticas y pusilánimes se estremecen, y la cosa no es para menos, si se tiene en cuenta la fauna que el primero de estos animalitos hizo a nuestra madre Eva, en el Paraíso, y de rechazo a nuestro buen padre Adán, que, dicho sea de paso, no había faltado, hasta entonces, a su esposa, Eva.

Esta fama, llegada hasta nosotros, ha hecho que se tenga a estos animales relegados al más inmundo y olvidadizo de los lugares, y que no se haya escrito mucho de ellos, lo cual aprovecho yo, en el afán de dar a mis compañeros algo de novedad en mis modestos trabajos culturales.

Los vertebrados a que me refiero, anatómicamente considerados, están formados por esqueleto óseo, con el cráneo articulado por un solo cóndilo. Carecen de extremidades, poseen una boca muy elástica, con dientes, o láminas, en forma de pico, y, en ocasiones, por los dientes, vierten un veneno. El aparato digestivo lo tienen en forma de cloaca (para que todo en él sea repugnante), y es muy dilatable en su primera porción. Los pulmones están muy desarrollados en su sentido longitudinal.

Su alimento consiste en otros animales, y viven y triunfan únicamente en los

países cálidos, comprendidos en la zona tórrida, experimentando el letargo de la «inervación» y arrastrando su cuerpo en su marcha («reptación»). Algunos autores creen que estos animales tuvieron, en tiempos, extremidades, y que, por castigo divino, desde el fregado de la manzana, «arrastran la tripa» por el santo suelo, con peligro grave de que se les pise y puedan morder y envenenarnos, con razón.

Las serpientes venenosas, a que quiero referirme en este artículo, pertenecen al primer orden de los reptiles, esto es, a los «ofidios», que tienen el cuerpo prolongado, carecen, como he dicho de extremidades y de párpados. Su boca, muy dilatable, tiene dientes, muy afilados, y uno de ellos es por el que vierten el veneno, segregado por una glándula, en el momento de morder. Su lengua es protractil, y, a veces, bifida; mudan su piel de una vez, con la frecuencia que algunas personas, descuidadas y olvidadas de la higiene, mudan de camisa (indudablemente, a esto se debe el que se diga a esta muda «camisa de culebra»). Se mueven por ondulaciones de su cuerpo, que resultarían mucho más elegantes si no se arrastraran por el suelo («reptación»).

DE MARINA

Corpo de Artillería. A propuesta de la sección de Artillería, y teniendo en cuenta la necesidad de cubrir destinos en el empleo de comandante, por estar desierta la plantilla correspondiente al mismo, se ha dispuesto que los capitanes de Artillería de la Armada que a continuación se relacionan cubran, para los efectos de destino, indistintamente, los de su clase o los del empleo superior inmediato que se consideren más necesarios, pasando a ocupar los que por esta soberana disposición se les confiere, en los que deberán pasar a revista administrativa del próximo mes de marzo.

Don Juan J. Sáiz de Bustamante, vocal de la Junta facultativa de Artillería y jefe del laboratorio químico de la misma, cesando en el mismo el coronel don Eugenio Pérez Baturone, que lo desempeñaba.

Don José Fernández de la Vega y Lombán, ayudante profesor de la Academia de Artillería.

Don Amador Villar Marín, auxiliar del segundo Negociado de la sección de Artillería.

Don Lorenzo Pallarés Cachá, auxiliar de la división del ramo y jefe del detall del departamento de Cartagena, continuando en la Comisión, inherente a su destino, que le fué conferida por Real orden de 6 de diciembre último.

Don José Hernández Fernández, auxiliar de las divisiones del ramo en el Arsenal de Cartagena.

Don Julio García Charlo, secretario de la Junta facultativa de Artillería y jefe del detall del Cuerpo en el departamento de Cádiz, cesando en el mismo el teniente coronel D. Gabriel Mourente Bruquetas, que lo desempeñaba, continuando de profesor en la Academia del Cuerpo.

Don Juan de Sarriá Guerrero, auxiliar de la primera división del ramo en el Arsenal de La Carraca, y asignado a la Comisión inspectora.

Don José Sureda Hernández auxiliar de la Junta facultativa de Artillería y capitán comandante de la batería de experiencias.

Infantería de Marina. Se ha dispuesto sean admitidos a examen para su ingreso en la escala activa del Cuerpo los siguientes alféreces de la escala de reserva auxiliar retribuida: Don Rodolfo Sánchez Olivera, D. Servando Díaz Rodríguez, D. Miguel Oñata Mollat, D. Juan Espinosa de los Montes y Pérez, D. Félix Aranda Ruiz, Don Enrique Campelo Morón, D. Benito Rodríguez Pérez, D. Ramón Somoza Valiente, D. Juan Moreno Pulido, D. Manuel Fernández Fecho, D. Ricardo A. Soto Caravantes, D. Alejandro Flores Olmedo, D. Ramón Parga Candelas, don Luis Ollero Céspedes, D. Mariano Camazano Romo, D. José Guerrero García, D. Ricardo Pérez Escarabajal, D. Julio Caballero López, D. José López Romero, D. Crótido Cabezeulo Martínez y D. Bernardo González Gómez.

El Tribunal examinador lo constituirán el coronel D. Joaquín García Anillo, como presidente, y los comandantes D. Arturo Cañas, D. Juan Romero, D. Enrique Ardaiz y D. Ramón Rodríguez Delgado, como vocales.

EL REY, EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—A las ocho de la noche regresó el Rey, acompañado del duque de Miranda y del Sr. Quiñones de León. Este regresó inmediatamente, en el mismo automóvil, a París.

Recibió el Rey, en el hotel María Cristina, al gobernador civil.

El coronel Gallego, jefe del regimiento de Zapadores, cumplimentó después al Monarca. Don Alfonso, después de cenar con el duque de Miranda, se retiró a descansar, a las once.



CENTRO

«Se desea un huésped», comedia en tres actos, original de Manuel Abril

Margarita, la protagonista de esta agradable comedia, desea un novio; un novio que sea simpático, amoroso y bueno. ¡Y una tontería!, con la escasez que hay de todo.

Pero Margarita, que es una acaparadora, en lugar de un novio, encuentra ¡tres! Arora, que ninguno perfecto. ¿Por cuál decidirse?

Al fin se decide por Manolo París, que es el más simpático y atrevido; y todos contentos.

La finura y gracia del diálogo, fué premiada con francos aplausos en los finales de acto.

La señora Ortega, Manolo París, y los señores Rossi y González, dieron a la simpática comedia, una cumplida interpretación.

MARAVILLAS

Debut de Onofroff

Un acontecimiento artístico, fué el «debut» del gran mago Onofroff anoche en Maravillas.

El asombroso artista realizó trabajos interesantísimos, de alta sujeción, por lo que fué calurosamente aplaudido.

El gran artista, llenará, durante muchas noches, la elegante sala, del teatro de la popular barriada.

E. M. A.



Retiros de tropa

Se concede el retiro a la clase e individuos que se expresan a continuación. Los cuales causarán baja en el Cuerpo por fin del mes actual.

Sargento, Francisco Gaona Cano. Carabineros: Benigno Barredo González, Ricardo Alvarez Vicente, José Ordaz, Benigno Solanilla Buetas, Pascual Moneris Coloma, Blas Gracia Bosquet, Ramón Sanz Coscojuela, Escelástico Martín Santibáñez, José González Rodríguez, Víctor Aguilera Puente, Antonio Nuñez López (Murill) y Rafael Lloréns Canos.

Tratamiento

Se concede el dictado de «Don» en la documentación oficial correspondiente, al cabo de la Comandancia de Orense, Santos Alvarez Puente.

LOS TERREMOTOS EN ESPAÑA

TORTOSA.—Uno de los estudios que realiza el Observatorio del Ebro es la estadística de los terremotos registrados en las estaciones sismológicas de la nación.

En 1926 se registraron 80, cuyo epicentro se hallaba en España.

En 1925 fueron 64, y en 1924, 76. De donde resulta que la agilidad sísmica de la península ha sido mayor en 1926 que en años anteriores.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos celebrados en los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de enero próximo pasado, ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1 de abril de 1927, han resultado amortizadas las siguientes:

OBLIGACIONES DE LA LINEA DEL NORTE

8.499 obligaciones de la primera serie, números:

7.402 a	7.412	7.414 a	7.496
7.498 a	7.500	8.101 a	8.200
11.302 a	11.400	16.201 a	16.239
16.241 a	16.243	16.245 a	16.289
16.291 a	16.300	17.801 a	17.900
39.101 a	39.155	39.157 a	39.161
39.163 a	39.183	39.181 a	39.200
40.101 a	40.110	40.112 a	40.191
40.200 a	40.200	41.401 a	41.406
41.408 a	41.424	41.426 a	41.500
63.501 a	63.600	73.901 a	73.963
75.001 a	75.041	75.045 a	75.100
79.601 a	79.700	94.301 a	94.387
94.389 a	94.400	106.601 a	106.662
106.664 a	106.700	106.701 a	106.767
106.769 a	106.773	106.776 a	106.800
110.501 a	110.547	110.549 a	110.558
110.560 a	110.600	112.801 a	112.816
112.818 a	112.889	112.892 a	112.894
112.896 a	112.900	121.901 a	121.947
121.949 a	121.972	121.975 a	122.000
127.201 a	127.277	127.279 a	127.290
127.294 a	127.300	137.801 a	137.900
141.101 a	141.155	141.157 a	141.197
141.200 a	141.200	156.201 a	156.221
156.232 a	156.283	156.285 a	156.298
156.287 a	156.293	156.297 a	156.298
156.801 a	156.807	156.809 a	156.811
156.813 a	156.887	156.891 a	156.900
162.001 a	162.039	162.042 a	162.100
164.301 a	164.400	189.601 a	189.640
189.642 a	189.649	189.652 a	189.670
189.673 a	189.700	197.501 a	197.516
197.518 a	197.527	197.529 a	197.600
203.801 a	203.900	224.701 a	224.710
224.712 a	224.792	224.797 a	224.800
242.801 a	242.856	242.858 a	242.900
244.501 a	244.533	244.542 a	244.600
246.501 a	246.576	246.578 a	246.572
246.585 a	246.588	246.590 a	246.600
260.201 a	260.230	260.234 a	260.243
260.246 a	260.259	260.261 a	260.264
260.266 a	260.300	269.701 a	269.735
269.738 a	269.800	275.501 a	275.572
275.574 a	275.576	275.578 a	275.600
276.501 a	276.503	276.503 a	276.600
279.801 a	279.825	279.827 a	279.829
279.832 a	279.867	279.873 a	279.900
279.901 a	279.924	279.926 a	279.926
279.931 a	279.974	279.981 a	279.986
279.991 a	279.993	279.995 a	280.000
282.201 a	282.298	282.300 a	282.300
287.101 a	287.158	287.161 a	287.166
287.168 a	287.200	289.101 a	289.200
296.101 a	296.102	296.105 a	296.119
296.121 a	296.123	296.123 a	296.149
296.151 a	296.160	296.163 a	296.180
296.182 a	296.200	301.701 a	301.800
305.601 a	305.607	305.618 a	305.645
305.652 a	305.700	311.701 a	311.701
311.703 a	311.738	311.741 a	311.787
311.789 a	311.794	311.794 a	311.800
313.301 a	313.400	318.601 a	318.620
318.622 a	318.624	318.624 a	318.635
318.638 a	318.700	321.401 a	321.446
321.448 a	321.455	321.458 a	321.500
326.301 a	326.400	334.301 a	334.335
334.337 a	334.338	334.390 a	334.400
335.101 a	335.200	376.001 a	376.100

379.103 a	379.146	379.148 a	379.185
379.188 a	379.200	392.201 a	392.265
392.267 a	392.300	397.901 a	397.951
397.955 a	397.975	397.980 a	397.990
397.992 a	398.000	403.001 a	403.100
416.801 a	416.812	416.814 a	416.825
416.827 a	416.829	416.831 a	416.900
436.001 a	436.1000	439.201 a	439.200
439.901 a	440.000	440.101 a	440.200
448.101 a	448.200	453.101 a	453.129
453.131 a	453.200	454.601 a	454.700
459.001 a	459.031	459.033 a	459.033
459.035 a	459.037	459.037 a	459.051
459.063 a	459.065	459.067 a	459.100
469.801 a	469.900	470.201 a	470.275
470.278 a	470.298	470.300 a	470.300
484.901 a	485.000	488.501 a	488.600
489.701 a	489.725	489.734 a	489.800
501.501 a	501.584	501.586 a	501.600
504.601 a	504.660	504.662 a	504.700
519.501 a	519.600	530.001 a	530.035
530.037 a	530.088	530.090 a	530.100
533.301 a	533.353	533.357 a	533.400
543.901 a	543.904	543.906 a	543.926
543.928 a	543.939	543.941 a	543.945
543.947 a	544.000	558.301 a	558.343
558.345 a	558.356	558.358 a	558.391
558.393 a	558.400	562.901 a	562.937
562.939 a	563.000	574.701 a	574.739
574.741 a	574.800	595.402 a	595.406
595.409 a	595.500	599.501 a	599.522
599.524 a	599.600	611.701 a	611.800
618.501 a	618.561	618.571 a	618.600
618.901 a	618.913	618.915 a	618.959
618.961 a	618.970	635.401 a	635.500
657.001 a	657.016	657.018 a	657.026
657.032 a	657.026	657.032 a	657.035
657.037 a	657.077	657.079 a	657.100
657.401 a	657.414	657.416 a	657.421
657.424 a	657.429	657.431 a	657.442
657.445 a	657.434	657.486 a	657.500
660.901 a	660.969	660.972 a	660.976
660.978 a	661.000		

3.204 obligaciones de la segunda serie, números:

20.301 a	20.385	20.388 a	20.406
22.901 a	22.940	22.942 a	22.967
22.967 a	23.000	33.101 a	33.111
33.113 a	33.113	33.116 a	33.147
33.149 a	33.154	33.166 a	33.200
37.801 a	37.806	37.815 a	37.900
42.401 a	42.474	42.476 a	42.482
42.484 a	42.500	47.501 a	47.600
51.601 a	51.614	51.605 a	51.625
51.629 a	51.651	52.011 a	52.017
52.020 a	52.069	52.071 a	52.100
59.101 a	59.158	59.165 a	59.158
59.161 a	59.200	59.301 a	59.314
59.318 a	59.340	59.342 a	59.352
59.336 a	59.400	62.901 a	62.909
62.911 a	63.000	66.801 a	66.865
66.867 a	66.900	79.201 a	79.232
79.234 a	79.300	82.101 a	82.117
82.119 a	82.200	97.601 a	97.659
97.662 a			

ANTARO los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta pe-
recer. Hoy, como los perros, tienen por
amo a quien los arroja mejor hueso o
mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que
piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la

Compañía Internacional

Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje para todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagones-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?
¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latécoère, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal Toulouse-Parígnan

Barcelona, Alicante, Málaga, Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR,

cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria afluyen las líneas siguientes:

Marsella-Parígnan

Barcelona-Palma-Argel

Alicante-Orán

Casablanca-Fez-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros,

1.639.568 kilómetros

transportándose 4.828.563 cartas mercaderías, 202.887 kilos, y viajeros, 7.887

¿Quiere usted conocer detalles?

Diríjase a

LÍNEAS LATÉCOÈRE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 B.

En Barcelona: GRAN VIA LAVERA, 11A, 2A.

Compañía de Ferrocarriles de Orleáns y del Midi

INVIERNO 1926-27

Viajes rápidos a Marruecos

Utilizando las redes de la Compañía de Orleáns, se puede verificar un viaje a Marruecos, siguiendo cualquiera de los itinerarios que a continuación se describen:

Primero.—Por Burdeos-Casablanca. Salida de Burdeos, tres veces al mes. Travesía en tres días. Billetes directos y facturación de equipajes en París (Quai d'Orsay), y en todas las estaciones de la Compañía Orleáns.

Segundo.—Por Gibraltar-Casablanca. Billetes directos y facturación de equipajes desde París (Quai d'Orsay a Gibraltar). Servicio semanal (todos los martes), de Gibraltar a Casablanca, quince horas de mar, alrededor.

Tercero.—Por Algeciras-Tánger. Billetes directos y facturación de equipajes. (París Quai d'Orsay a Algeciras). Sudexpreso entre París y Madrid. Entre Madrid y Algeciras, tren rápido diario (servicio de lujo tres días a la semana). Travesía diaria entre Algeciras-Tánger,

en tres horas. De Tánger a Casablanca, por Rabat, servicio automóvil diario, realizándose en una sola jornada (billete en París, en la estación Quai d'Orsay y en la Agencia de la Compañía de Orleáns, 16, Boulevard des Capucins).

Cuarto.—Por Toulouse-Casablanca, en avión. Trayecto en ferrocarril hasta Toulouse, vía aérea de Toulouse a Casablanca. Billetes de ferrocarril y avión expedidos conjuntamente en París (Quai d'Orsay, en la Agencia de la Compañía de Orleáns, 16, Boulevard des Capucins), y en las estaciones de la red.

Quinto.—Por Port Vendres-Orán-Oujda. Trayecto en ferrocarril hasta Port Vendres, por Limoges-Toulouse, servicio semanal, los lunes, para embarcar con dirección a Orán. Entre Orán-Oujda, Oujda y Fez, Fez y Casablanca, trayecto por ferrocarril, o por avión. Servicio automóvil entre Oujda y Casablanca.

Para informaciones, diríjase a la Agencia especial de la Compañía de Orleáns, 16, Boulevard des Capucins, París.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en febrero, de Santander el 7, para Gijón, y de Coruña, el 9 de febrero.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 23 de febrero, para Málaga, y de Cádiz el 26 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela, Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Bar-

celona el día 28 de febrero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 5 de marzo.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 18 de febrero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 23.

Línea a Fernando Poo

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero, para Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, número 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

CENTRO MEDICO ORTOPEDICO

Sucursal de los Almacenes de Cirugía y Ortopedia de PASAJES

SAN SEBASTIAN Plaza Guipúzcoa, 2

Instrumental de Cirugía. Mobiliario para operaciones. Algodones, gasas y vendas. Sedas y catguts esterilizadas. Trousseaux de partos. Artículos de goma e higiene. Gabinete de consulta para la colocación de toda clase de aparatos ortopédicos.

Solicítense presupuestos

————— Teléfono 20-15 —————

Anunciense en este periódico

M. Sánchez-Covisa

Farmacéutico

Atocha, 30

• Teléfono 42-98-M

MAXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y vende de joyas, brillantes, perlas, papelería del Monte

de Piedad y toda clase de objetos, pagando a

Máximo de su valor

COMPRUEBELO USTED

Infantas, 10.-Telf. 47-82 M. MADRID.

"SINTESI"

BICICLETA ELASTICA

genial Innovación en el

vehículo más en boga en el mundo!

LA MAS RESISTENTE Y COMODA
Medalla de oro.
Exposición del Invento y del Progreso
Industrial.- Turin.

LA MAS ELEGANTE Y DURADERA
Medalla de oro
y oro del Mérito.
Exposición Tricolor.- Milán.

Características de la bicicleta elástica "Sintesi"

- La posición con relación al sillín, pedales, manubrio y ruedas, se mantiene invariablemente.
- El sillón de esta bicicleta, que constituye el cuadro corriente, pesa, con relación al cuadro corriente, una resistencia diez veces mayor.
- El sillón invariable la posición en todos los puntos de inclinación, en la bicicleta "SINTESI" puede moverse sin ningún esfuerzo, en el mismo plano en que el sillón, que sobre la de atrás.
- La forma de la bicicleta "SINTESI" permite adaptarla para ambos sexos. Debido a las características detalladas en los puntos 1 y 2, se obtiene un sillón más ligero y más normal la marcha, que en la bicicleta "SINTESI" la estabilidad en mucho mayor que en las demás.
- La elasticidad y el equilibrio en todo el sistema ofrece una posibilidad de suspensión elástica en ningún otro vehículo, característico que garantiza una gran suavidad como el sillón, los pedales, manubrio.

Se solicitan proposiciones de agentes exclusivistas

Bicicleta "Sintesi"-Apartado 162-BILBAO

MURTADO DE ANZUEGA, 54